



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

20 de Noviembre de 1899.

2.ª época. — Núm. 98.

CHILE.

Sobre materias económicas.

Hablar claro y razonando las palabras á condición de interpretar con ellas la verdad, no es frecuente en materias políticas ni económicas, por parte de los que se constituyen en ardientes opositores. En todo lo que se relaciona con los actos del Gobierno, que no dispone de sus simpatías, ven calamidades y desgracias más ó menos remotas. Para lo que proponen, amoldan á su sabor las deducciones y de cuantas hacen indudablemente ha de resultar que las ventajas serían mediatas y absolutas, en el caso de ser practicado tal y como conviene á la forma de calculada oposición que eligieron.

No se salvarán así los intereses de la comunidad chilena ni los de ninguna nación, por digna de lástima que su condición fuere y por poderosos recursos con que contase para remediar sus males.

Ni exageraciones ni inexactitudes. Sean cuales fueren las proporciones del mal, hay que estudiarlo sin perjuicios. Ofrecer pruebas de lo que se asevera y no pretender que las produzca la rudeza del ataque. Estudiar serenamente cosas y antecedentes, penetrando en el fondo, buscando la causa y sometiéndola á examen prolijo. Porque sin efectiva causa, jamás los pueblos llegan á difíciles situaciones.

Por eso, á los criterios cultivados, á quienes discurren con frialdad y los muevan sanas intenciones, hay por ahora que pedirles para la solución de la crisis en Chile, razonamientos y palabras fundados y discretos, con el anhelo de que pronto se traduzcan en resoluciones y en hechos.

El país que trabaja y produce, así lo necesita y lo quiere. A ver si es posible hacer que desaparezca lo que no sea permanente, entre lo adverso y que de un modo enérgico las fuerzas vivas de la riqueza se constituyan por su superioridad en elemento de bienestar definitivo.

No confiamos tanto en la prensa opositora como en la representación popular. Porque el legislador que tiene la responsabilidad de las decisiones en que interviene, hay que presumir meditó maduramente su obra, más que los empeñados en cruzada valerosa periodística que pueden llegar al período agudo de la intransigencia, con la mejor buena fe, pero con la imposibilidad de ser realizables sus mejores esperanzas.

En el Congreso, que es donde se ha abordado la situación con toda su gravedad, se emiten interesantes opiniones y según ellas, ya se dictaron diversas medidas, que fatalmente todavía no bastan.

Se discute sobre la conveniencia de abrir puertos mayores y habilitar menores de cordillera. Natural, que liberando los productos de los derechos de internación. Como dada la situación económica del país, esto reduciría sus ingresos, se calcula el perjuicio que con ello habría para el Erario nacional.

Otros, mostrándose partidarios resueltos de amparar y proteger el comercio como principal factor de la prosperidad y de la riqueza pública, apoyan cuanto determine tendencias que lo alienten. Porque es lógico. Un comercio anémico, esteriliza las fuerzas productoras. Cuando no hay movimiento no se encuentran tampoco mercados de consumo puesto que nadie los busca y las industrias están condenadas á perecer por faltar colocación conveniente al resultado de su labor y esfuerzos.

Quienes, creen honradamente que no hay otro medio de sacar la nación del decaimiento económico en que se encuentra, sino es aumentando el circulante. En frente de ellos, dicen los adversarios del papel, que éste es la ruina de Chile y que á todo trance hay que acabar con el régimen del papel-moneda.

Cualquiera sea la índole del parecer y la explicación satisfactoria en su apoyo, para el actual organismo económico nada hay que favorezca radicalmente como no sea un proyecto que ofrezca verdadero remedio científico.

Lo contrario, será ir atenuando lentamente el mal, sin combatirlo de frente.

Suponiendo ya hallado ese remedio, será también difícil que de momento, satisfaga las aspiraciones comunes.

Porque una vez usado, aparecerá el error enteramente general en materia de reformas económicas. Que consiste en la creencia implícita de que cualquiera nación, podrá de un día á otro transformarse, cambiar de golpe y zumbido sus destinos y brindar el bienestar, no á la mayoría de la masa popular sino á todos aquellos de sus miembros que de él carecen.

Optimismo que como el pesimismo explícito de la imperfección absoluta de la obra humana, no cuadra tampoco, si hay el propósito sincero de mejorar la condición de los pueblos.

La capacidad para el progreso es tan indiscutible como los admirables resultados á que puede llegarse mediante la explotación de los recursos que la naturaleza y la industria ponen á la disposición común.

Ahora, un cambio violento y eficaz en consonancia con la amplitud de las aspiraciones, no sería factible, á menos que fuese dirigido á la vez sobre todos los elementos de la economía social, alterando á un tiempo las ideas, las cualidades, las costumbres y las necesidades mismas. Siquie-

ra la actividad de un abundante trabajo como la inacción de la pereza, se crean por arte de encantamiento. Se echan si las bases y á la larga el éxito aparece como efecto de las energías acumuladas intencionalmente para el mayor posible desarrollo de aquéllas.

Que las manifestaciones del ingenio, del patriotismo y del acierto en los legisladores, unan su actividad y fuerzas coherentes para vigorizar á Chile y conseguirán cuanto quieran en su favor, para realizarlo dentro del período que sea compatible con las circunstancias y con el alcance de los recursos destinados al objeto.

Que no haya quien con sus egoismos divida, ya se trate de personas ó de colectividades y lo que ahora parece muy grande, abultado por la mezcla de exageraciones y de errores, reducido á sus justos límites, acaso su remedio completo sea más fácil de lo que se crea.

Sobre todo, para la nueva y fecunda vida á que Chile tiene perfecto derecho, concurren unánimes las voluntades é ilustraciones de sus hijos, que aún cuando fuere á la larga, se sentirán algún día dichosos, tan solo por haber contribuido al exterminio de su aflictiva situación.

MÉXICO.

Convención nacional.

El medio más adecuado para que los pueblos revelen su capacidad política y para que en consecuencia manifiesten y hagan efectiva la soberanía, es facilitarles que expresen su opinión de la manera más libre y deliberada que sea posible.

Conceptuamos que llena ese objeto la Convención Nacional que en México se prepara.

Al efecto, un grupo de personas de alta representación social y ajenas del todo á la política, se reunió en casa del conocido banquero señor don Sebastián Camacho y acordó constituirse en Convención Nacional, con objeto de llevar á cabo algunos trabajos preparatorios para las elecciones de Presidente de la República, que deben verificarse el próximo año de 1900, para el período de 1900 á 1904; aprobando las bases que en seguida insertamos.

La invitación que en esas bases se dirige á todas las clases sociales para que el primero de Enero próximo, concurren á designar libremente al ciudadano que debe ser el candidato de la Convención, es del todo democrática, porque favorece la manifestación de la voluntad nacional y hace que los ciudadanos, tomando activa participación en los trabajos preliminares, vean con el interés que deben el ejercicio de sus derechos y lleguen á penetrarse de que no hay para el pueblo asunto más interesante que la elección de su gobierno.

Las personas que forman la Junta Directiva Electoral, son, como se ve, ajenas á la política; por lo mismo no puede suponerse en ellas otros fines que los de favorecer la amplia práctica de

las instituciones, buscando por el ejercicio del libre sufragio el ciudadano que más convenga á los intereses generales de los mexicanos.

La nación toda, estamos seguros, sabrá ocurrir al llamamiento; y uniformada la opinión previamente, el sufragio popular designará para la primera magistratura en el acto de la elección á un ciudadano cuyo gobierno cuente con la realización de este principio: *La fuerza y seguridad permanente de un gobierno es proporcionada al número del pueblo que se interesa en sostenerle.*

Las bases acordadas por la Convención son las siguientes:

I.—Por iniciativa privada, se instalará en la Capital de la República, una Junta que se denominará *Junta Central de la Convención Nacional de 1900*, cuyos miembros serán los de los diversos gremios sociales que quieran pertenecer á ella.

II.—El objeto de esta Junta será el de promover una Manifestación nacional, con motivo de las próximas elecciones de Presidente de la República, cuya manifestación se determinará más adelante, así como la forma y fecha en que debe verificarse.

III.—La Junta Central organizará el establecimiento de Juntas locales en las Capitales de los Estados y Territorios de la Federación, invitando al efecto, á las personas más caracterizadas de cada Capital, y recomendando que el personal de dichas Juntas se forme preferentemente con los grupos sociales que no pertenezcan al cuadro de la Administración pública.

IV.—Las Juntas locales gestionarán á su vez, la formación de Juntas menores en todas las cabeceras de Municipalidad, haciendo la propia recomendación respecto al personal que las constituya.

V.—Una vez instaladas en el país todas las Juntas de la *Convención*, la Junta Central dirigirá su Excitativa á todos los habitantes de la República, para que usando de las prerrogativas que conceden los artículos 6.º y 9.º de la Constitución Federal, manifiesten libre é individualmente, quién es el Ciudadano que cada uno de ellos considera como su Candidato para la Presidencia de la República en el período legal de 1900 á 1904. Esta manifestación personal tendrá verificativo el 1.º de Enero de 1900 y es sólo preparatoria del acto electoral que se efectuará en los comicios el mes de Julio de 1900.

VI.—La repetida Manifestación, que deberá considerarse, por su carácter, como eminentemente nacional, se concretará al depósito que haga cada individuo, en las Anforas públicas que situarán las Juntas de la Convención en cada localidad, de una Boleta en que conste el nombre del Ciudadano que respectivamente consideren como su candidato.

VII.—Las Juntas vigilarán por sí ó por medio de comisiones el depósito de esas Boletas, á fin de que éste se verifique libre y ordenadamente de las 10 (a. m.) á las 5 (p. m.) del citado día 1.º de Enero.

VIII.—Terminado el acto de depositar las Boletas, las Juntas procederán á hacer el cómputo de las contenidas en cada Anfora, cuyo cómputo remitirán, certificado por las Mesas Directivas y juntamente con las Boletas, á la Secretaría de la Junta Central.

IX.—A efecto de preparar la solemne instalación de la *Convención*, todas las Juntas del país nombrarán uno ó más Delegados para que concurren á la Capital de la República antes del 5 de Febrero de 1900, en cuya fecha se verificará dicha instalación. Las Juntas menores que no pudieren nombrar representantes de entre sus miembros, podrán delegar su representación, debidamente autorizada, á alguno de los Delegados de la Junta local de la Capital del Estado á que pertenezcan.

X.—El 4 de Febrero, á más tardar, registrarán los Delegados de las Juntas sus credenciales en la Secretaría de la Junta Central, y en ella obtendrán todos los datos que necesiten conocer para el mejor desempeño de su encargo.

XI.—Reunidos el 5 de Febrero de 1900 los Delegados de todas las Juntas y los miembros de la Central, se procederá primeramente, á elegir la Mesa Directiva de la *Convención* de entre los miembros presentes que la formen. Acto continuo, la Mesa de la Junta Central hará formal entrega á la de la *Convención*, de las Boletas recibidas y de los expedientes que contienen los cómputos parciales, procediéndose, en seguida, á hacer el cómputo general de dichas Boletas. Del resultado obtenido en el cóm-

puto se levantará el acta respectiva, declarándose, en ella, por la *Convención*, quién es el Ciudadano designado como el Candidato Nacional para la Presidencia de la República.

XII.—La *Convención* reglamentará la forma y ceremonial como deba entregarse al Candidato designado una copia del Acta referida y determinará, igualmente, que todas las Juntas establecidas en el país seguirán constituidas hasta el momento de la elección presidencial, á fin de procurar que ésta se verifique de la manera más amplia y explícita, y corresponda así al éxito asegurado con la Manifestación nacional verificada el día 1.º de Enero de 1900.

La *Convención* nombró la siguiente Junta Directiva Electoral: señores Dr. Eduardo Licéaga, Presidente; 1.º Vice-Presidente, Sebastián Camacho; 2.º Vice-Presidente, Ramón Alcázar; 1.º Secretario, José Casarín; 2.º Secretario, Lic. Juan de la Torre; Tesorero, Manuel Escandón; 1.º Vocal propietario, Valentín Uthink; 2.º Romualdo Pasquel; 3.º Lic. J. Joaquín Araoz; 4.º Octavio del Conde; 5.º Dr. Ramón Icaza; 6.º Rafael Angel de la Peña; 7.º Lic. José Olmedo y Lama; 8.º Rafael Ortiz de la Huerta; (h.) 1.º Vocal suplente, Lic. Luis Elguero; 2.º Lic. Luis S. Tornel; 3.º Fernando Camacho; 4.º Pedro Zapáin; 5.º José Ignacio Icaza; 6.º Francisco Bustillos; 7.º Lic. Indalecio Sánchez Gavito; (h.) 8.º Rafael Campos Contreras.

La industria sericícola en la República.

El Ministerio de Fomento ha enviado á los señores Gobernadores de los Estados un importante cuestionario sobre sericultura, habiéndoles encarecido una contestación clara y precisa sobre el objeto, á fin de formar un importante folleto con destino á la Exposición Universal de París en el año próximo.

Integran ese cuestionario, preguntas del tenor siguiente:

Primera: ¿Antes de la conquista se conocía en esa localidad la industria de la seda?—Segunda: ¿En qué poblaciones de ese Estado establecieron los españoles el cultivo de la seda?—Tercera: ¿Qué clase de protección impartieron los españoles á la sericultura?—Cuarta: ¿Qué leyes dictaron para la importación y exportación de la seda?—Quinta: ¿Cuál es el desarrollo que ha alcanzado en esa localidad el cultivo de la seda?—Sexta: ¿Se hacen en la misma localidad plantaciones de árboles de morera? Indíquese la época y si es morera blanca de china ó la negra del país.—Séptima: ¿Cuáles son las leyes y disposiciones que el Gobierno del Estado y las autoridades locales han dictado para dar impulso á la sericultura?—Octava: ¿Existen en esa localidad fábricas de seda? Indíquese el nombre del propietario ó de la razón social, la ubicación de la fábrica y la fecha en que ésta se haya establecido.—Novena: ¿Qué número de operarios trabajan en la fábrica? Indíquese si son hombres, mujeres ó niños.—Décima: ¿Qué sueldos ganan?—Décima primera: ¿Qué clase de trabajo efectúan?—Décima segunda: ¿Cuáles son los aparatos que se emplean en la fábrica?—Décima tercera: ¿Las máquinas y aparatos están movidos por vapor?

La mayor parte de los referidos Gobernadores, han contestado ya dicho cuestionario, siendo de llamar la atención, las respuestas enviadas por el Gobierno de Guanajuato, en las que se encierra toda la importancia que la sericultura ha tomado en esa entidad de la Federación. El folleto á que nos referimos contendrá otros datos curiosos é importantes sobre el propio asunto.

Explotación de petróleo.

Hace varios años que se descubrieron en las cercanías de la Villa de Guadalupe unos ricos criaderos de petróleo, llegando á denunciarse sin haber podido obtener el capital indispensable para explotar esa fuente de riqueza. Posteriormente se han efectuado ciertos arreglos para hacer de nuevo los denuncios y proceder á la introducción de maquinaria y probar de formalizar el negocio de la explotación de esos mismos criaderos.

Hasta ahora se han descubierto los siguientes: en Tantoyuca, Hacienda de Santa Ana, en Tenancingo, Atotonilco el Grande, cerro de Cuahupinaloya, en las márgenes del río de Coatzacoalcos, en las cercanías de Minatitlán, en el rancho de Calderón, Hacienda de los Almagres y pueblo de Sayula, en las cercanías de Acayucan, en Temapa, en Tuxpan, en Tepatitlán y Huechietlán, al Norte de la ciudad de

Puebla, en el pueblo de San Francisco, cercano á San Juan Bautista, Juchi, del Distrito de Chalco, Papantla y Teziutlán, etc.

Ultimamente se han hecho considerables denuncios de otros criaderos de petróleo, ante el Ministerio de Fomento, y ha llegado á creerse que el suelo de la República surtirá en breve de combustible á todas las industrias nacionales, no habiendo necesidad en lo futuro de importar una sola gota de ese mineral.

Los primeros criaderos que se explotarán en toda forma serán los de Papantla, para lo que se tiene hecho ya el pedido de la maquinaria indispensable.

De varios Estados.

GUANAJUATO.

La hacienda pública.

Debido á la acertada gestión del Gobernador del Estado y á la colaboración de sus delegados, la situación del Erario es completamente satisfactoria, determinando condiciones de confianza que garantizan el futuro.

El detalle del movimiento de las rentas en el ejercicio fiscal de 1898 á 1899, arroja como suma percibida la de 1 341,845 pesos 73 centavos, que unida á la de 93,956,32 del 8 al millar sobre fincas urbanas que corresponde á los Municipios y á la de 358,707,10 por contribución federal, da un total de 1 794,509 pesos 15 centavos. Así consta del cuadro n.º 1 perteneciente á la serie de 11 que el Ejecutivo presentó á la Legislatura como explicación de las operaciones hacendarias.

El número 2 establece una comparación entre las cantidades presupuestadas y adiciones autorizadas con las invertidas en la Administración pública, acusando una economía de pesos 16,210,76.

El número 3 es la cuenta del Erario del Estado con un saldo de ps. 467,638,12.

Los núms 4, 5 y 6 son las balanzas respectivamente de Salida para cerrar las cuentas; las balanzas con las compensaciones autorizadas por el Gobierno y la de comprobación del Libro Mayor.

Los cuadros señalados con los núms. 8, 9, 10, y 11 detallan claramente el pormenor de los Ingresos por diversos ramos, siendo estos cuadros complemento del núm. 1 y llamando la atención el aumento creciente en los Ingresos por Abasto y Registro civil.

Digno es de especial mención el Cuadro General de lo invertido en obras públicas, desde que comenzó el actual Gobierno hasta terminar el pasado ejercicio fiscal, con el detalle de los servicios de Aguas, Teatro Juárez, Alumbrado eléctrico, líneas telefónicas y utilización y existencia de materiales y por último, las notas de capitales procedentes de los extinguidos Fondos de Instrucción y Beneficencia públicas, reducidos durante el mencionado ejercicio y los que existen, anotados con las fechas de sus vencimientos.

Un cuadro sinóptico facilita el pleno conocimiento de la Hacienda Municipal en el Estado, cuya organización ha sido objeto de particular atención del Poder Ejecutivo.

Gran obra.

El Gobierno no descansa un instante en activar los trabajos para la inmediata apertura del canal de navegación é irrigación que ha de partir de la laguna de Yuriria y cuyo trazo está localizado ya en una extensión de 130 kilómetros, con tres puentes canales.

Será un pensamiento de la mayor trascendencia y utilidad, pues que en poderosa forma cooperará al aumento de la riqueza pública.

Basta un solo dato para demostrar el auxilio inmenso en pro de la agricultura. El caudal de agua que una vez terminada la obra podrá aprovecharse, será de 240,000,000 de metros cúbicos.

Vías de comunicación. Ferrocarriles.

El Gobierno ha procurado ya en la Ciudad Capital ya en otros lugares del Estado, atender á las vías de comunicación que son las arterias del comercio y de las industrias.

Dos empresas particulares están construyendo los caminos de fierro del Chorro y de San Luis de la Paz y Pozos con laudables esfuerzos y sacrificios, y cuando dichas empresas patentes á la Administración su utilidad general para el Estado y lleguen á ciertos resultados, podrá éste otorgarles concesiones y franquicias equitativas y racionales, mediante prudentes

estipulaciones que garanticen los intereses del público y el beneficio procomunal.

MEXICO.

Otro ferrocarril.

Se encuentran muy avanzados los trabajos del Ferrocarril de Monte Alto, en el Estado de México. Actualmente llegan los rieles á San Pedro Atzacapotzaltongo, por otro nombre Villa Romero.

La Empresa ha inaugurado la tracción de vapor en la mayor parte de la línea, entre Atizapán de Zaragoza á la citada Villa de Romero. Al presente se prueba el camino con trenes de balastre que corren en una extensión de varios kilómetros.

La terminación de ese ferrocarril coincide con otra mejora, la de llevar á la capital de la República el agua procedente de ciertos manantiales del mismo Estado, llegando ya la tubería á los suburbios de México.

Se nos asegura que dentro de breve plazo se harán los preparativos para un nuevo camino de fierro que unirá la mayor parte de las poblaciones del Distrito Federal con otras del Estado de México. La tracción de la nueva línea será de vapor.

NUEVO-LEON.

Fomento industrial.

Nada de tanto interés para los capitalistas europeos que anhelan acometer empresas en territorio mexicano como la certidumbre de que el Gobierno Federal como los de los Estados, ofrecen todo linaje de franquicias y liberalidades para la realización de cuanto pensamiento útil se proyecte.

Véase, como una prueba más, la referencia de un solo Estado, Nuevo-León, contenida en el último Mensaje de su Poder Ejecutivo á la Legislatura, acerca de las ventajas otorgadas para diversas mejoras materiales.

«La industria ha seguido prosperando en el Estado, y de conformidad con la ley de la materia ha fomentándose, otorgándose diversas concesiones á ella, así como otras que favorezcan los intereses del público.

A los Sres. Treviño Fernández, en 21 de Octubre de 1898, se les concedió exención de contribuciones por 20 años, para el capital no menor de pesos 200,000,00 que se comprometieron á invertir en el establecimiento de una vía férrea entre esta Ciudad y Santa Catarina; gracia semejante se otorgó por igual periodo de tiempo, al Sr. Dr. Amado Fernández, en 14 de Marzo de 1899, para la edificación de un panteón, que deberá costar ps. 20,000,00; por 16 años, y cuatro más de ciertas franquicias, la obtuvo en 11 de Junio último, el Sr. Luis Manero, para una fábrica de vidrio, cuyo planteamiento alcanzará la cifra de ps. 400,000,00; por 12 años, al Sr. Francisco Armendaiz, en 6 del mismo Junio, para la instalación de una fábrica de azúcar, valiosa de ps. 100,000,00; por 12 años también, se eximió de impuestos, en 7 de Agosto próximo pasado, el capital de ps. 200,000,00 que el Sr. Ramón G. Rivero, se ha obligado á emplear en una fábrica de vehículos de todas clases; por 10 años, en 19 de Mayo último, se exoneró de derechos la cantidad de ps. 18,000,00 que el Sr. Francisco Dávila empleará en una planta de luz eléctrica en Linares; por 5, en dos del mismo Mayo, se exceptuó el gravamen al capital de ps. 10,000,00 que invertirá el señor Anibal Guerini, en un taller de objetos de arte decorativo; una ampliación por 5 años más, con ciertas franquicias por 10, sobre su antigua concesión, se otorgó en 21 de Octubre de 1898 á la Compañía de Luz Eléctrica de Monterrey, que se comprometió á aumentar su planta con un gasto de ps. 50,000,00, y á hacer rebajas de tarifas; otra ampliación de 4 años se expidió en 14 de Febrero, en favor de la Fábrica de Artefactos de metal Laminado, que acrecentó su capital con ps. 120,000,00. Por la propia consideración de haber aumentado su capital á ps. 159,000,00, se otorgó gracia igual en 27 de Junio, al Sr. Guido Moebius, para sus fábricas «Apolo».

En 27 de Enero del corriente año, se aprobó la refundición de las empresas denominadas «Tranvías de Oriente y Sur», y «Ferrocarriles Urbanos de Monterrey»; y para igualar sus concesiones, se amplió en 10 meses la de una de las mismas.

Todos los contratos de concesión á que he aludido, han sido debidamente garantizados con cantidades proporcionales, que se deposi-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

taron oportunamente en la Tesorería del Estado.

En cuanto á este ramo de Fomento, debo agregar que se han verificado por la Junta Auxiliar de Geografía y Estadística, bajo mi presidencia, los trabajos necesarios para que se puedan recoger todos los objetos que de Nuevo-León deban remitirse á la capital, con destino al gran certamen que ha de tener efecto en París, al concluir el presente siglo; y es de creerse que el Estado se halle dignamente representado en aquella grandiosa exposición.

PUEBLA.

Prolongación de líneas férreas.

Con toda actividad se prosiguen los trabajos del ferrocarril de Tlacotepec á Huajuapam de León, conocido vulgarmente con el nombre de Ferrocarril Carbonífero de Puebla.

Al presente hay construídos y en explotación unos 30 kilómetros, de Tlacotepec á Las Pilas, con estaciones en Tlacotepec, Aranzazú, San Gerónimo y Las Pilas. Con la mayor diligencia constrúyense al presente otros veinte kilómetros, que terminarán en la ciudad de Tepeji, del Estado de Puebla. Por los informes que tenemos, esos veinte kilómetros quedarán concluidos á fines del presente año ó principios del entrante, poniéndose luego en explotación en toda su longitud.

No ya solamente la explotación de los mantos carboníferos, que en grandes cantidades existen en la Mixteca, sino el tráfico de minerales de fierro y cereales que abundan en la misma Mixteca sostendrán el naciente camino de fierro.

El Ferrocarril Carbonífero á que nos referimos está explotado actualmente por la Empresa del Ferrocarril Mexicano del Sur, la que le consagra toda atención.

La propia empresa realiza actualmente otros trabajos no menos importantes: los que se refieren á la prolongación de la misma vía con rumbo á Miahuatlán. En la actualidad hay trazados diez kilómetros y efectuados los trabajos de nivelación, debiendo comenzar en breve las obras de terracería y herradura. Por los informes que hemos podido adquirir, la vía férrea llegará á Ocotlán, en el curso del primer semestre de 1900, no habiéndose determinado aún por la Junta Directiva, si los trabajos se continuarán en seguida con rumbo á Miahuatlán.

SAN LUIS POTOSÍ.

Importante mejora.

Se inauguró en Septiembre próximo pasado, otra hacienda metalúrgica de importancia. El Estado ya posee varias y muy valiosas. La nueva, pertenece á la Compañía minera «Guadalupeana y Purísima». Está situada á inmediaciones de Moctezuma, en el cerro nombrado Guadalupe.

El Gobernador del Estado, accediendo á invitación de la empresa constructora, concurrió á inaugurar tan notable mejora, acto que tuvo lugar en presencia de lo más selecto que en personal encierra la culta capital de San Luis.

Rentas públicas.

La administración principal de las mismas, tenía como sobrante de Julio, 63,627 pesos 63 centavos. Ingresaron en Agosto 10,920 pesos, por derecho de patentes; 2,065 por matanza de ganado; y más de 15,000 remitidos por las Administraciones subalternas; ascendiendo todo lo recaudado, según los capítulos del presupuesto á 108,193 pesos 05 centavos.

Cubiertos los gastos de la administración general del Estado, con rigurosa exactitud, quedó en caja para Septiembre, un sobrante de 5,992 pesos 65 centavos.

TABASCO.

Instrucción pública.

Durante los últimos seis meses, se han esta-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

blecido en el Estado trece escuelas más, como consecuencia del aumento de quince mil pesos que la Cámara legislativa hizo para este año en el presupuesto del ramo, con relación al del anterior.

Los resultados de los exámenes han revelado el desarrollo de la instrucción en todos los centros escolares. El número de alumnos inscriptos, ha sido en el presente año escolar, muy superior á la cifra mas elevada que se conocía.

A la instrucción en establecimientos de carácter privado, le ha concedido el Poder Ejecutivo la protección que la ley determina, ejerciendo á la vez la vigilancia que corresponde.

El desenvolvimiento ulterior de la enseñanza general, será satisfactorio, por el cuidado que en ese sentido hay y por que se tienen dedicados fondos que bastan para cubrir sus necesidades crecientes.

Situación rentística.

Objeto de especial atención por parte del Ejecutivo es la hacienda pública, habiendo dictado para mejorarla diversos acuerdos, como el de que se llenen los requisitos legales en lo concerniente á giros mercantiles é industriales, que se hagan efectivos con exactitud los impuestos evitando ocultaciones y que todos los funcionarios consagren al cumplimiento de sus deberes la más activa laboriosidad.

Las disposiciones mencionadas así como las visitas practicadas á algunas Receptorías y el régimen de estricta economía puesto en práctica por el Ejecutivo, han dado el satisfactorio resultado que era de esperarse, pues en la actualidad, después de cubiertos los sueldos de los servidores de la Administración y demás gastos necesarios, hay en caja 17;164 pesos 76 centavos correspondientes á los fondos generales del Estado y á los de Instrucción Pública Primaria y están además disponibles en la Sucursal del Banco Nacional, 15,000 pesos de un crédito abierto al Gobierno, en virtud del Decreto de 13 de Diciembre de 1898.

En tales condiciones puede ya el Erario del Estado hacer frente á las eventualidades que la marcha incesante del progreso nacional reclama del país, como son: los gastos del Concurso de Tabasco en la Exposición de París, los de la formación del Censo, los aumentos asignados á los Presupuestos de Instrucción Pública Primaria y Secundaria, los que el mejoramiento del Ramo de Justicia demanda, y los que sean necesarios para las vías de comunicación y demás mejoras materiales.

TAMAULIPAS.

Progresos escolares.

Según datos estadísticos, aparece sumamente halagador el progreso de la instrucción pública, demostrando de una manera palmaria el grande impulso que ha recibido durante el Gobierno del Sr. Mainero.

El Congreso Pedagógico que por el mero hecho de ser el primero que tuvo lugar en el Estado, ya es meritorio, dió su fruto y no fué una reunión estéril é infecunda sino que sus labores intelectuales pasaron al terreno práctico, redactando un reglamento de instrucción, que al someterlo á la aprobación de la H. Legislatura, se convertirá en una ley que, uniformando la instrucción y empleando los modernos métodos de enseñanza, difunda la luz del saber por todas partes, pues es una verdad incuestionable que á mayor cultura de un pueblo responde mayor suma de bienestar social.

Interesantes mejoras.

Las inauguradas, tan solo en el mes de Septiembre, representan como 50,000 pesos. Agregando las que lo fueron en 1.º de Enero, 5 de Febrero, 5 de Mayo y 16 de Junio último, pasarán de 100,000 pesos lo gastado durante el año, nada más que en propósitos de esa índole.

Figuran entre ellos, el ensanche, reparación y mejoramiento de caminos, obras en palacios

municipales, en construcciones dedicadas á Escuelas, en ornato público de ciudades y otras mejoras de carácter puramente material.

VERACRUZ.

Importante mejora.

Lo es con toda certeza la introducción del agua potable en la Villa de Soledad de Doblado. Adelantan los trabajos y el Gobierno del Estado, ayuda poderosamente para la realización del pensamiento. Todo ello consta de un brillante informe científico que tenemos á la vista, rendido por el teniente de estado mayor especial Sr. D. Eduardo E. Torres.

Desmienten los hechos, de manera perfecta, los absurdos ataques que algunos apasionados y de reprochables intenciones, dirigen contra el Gobernador de Veracruz. Falso es cuanto se diga hacia ese gobernante en desconocimiento de su espíritu de progreso, probidad y rectitud, cualidades que por lo repetidas en largo tiempo de no interrumpida comprobación, son exactas.

La obra trascendental á que aludimos, entre otras muchas que en Veracruz impulsa el Gobernador Sr. Dehesa, patentizan sus anhelos por el engrandecimiento del Estado.

Con la circunstancia especial de que en el propósito de dotar de agua á Soledad de Doblado, han tenido que vencerse excepcionales dificultades que habrían sido así aún para las grandes empresas constructoras de Europa. Mucho más sensibles en aquel Estado, por obstáculos derivados de la falta de activa comunicación interior y carecer de todo el material que ese género de obras requiere.

Siendo el informe que referimos, muy extenso, solo transcribiremos una pequeña parte de sus fundamentos para que se juzgue sobre la verdadera entidad del proyecto.

« á pesar de tener la toma y travesía del río con la tubería citada, el carácter de provisionales, como antes lo he indicado, éstas no han sufrido en lo más mínimo durante toda la estación de lluvias que está próxima á terminar. Por los medios que quedan indicados antes se han obtenido las siguientes ventajas: 1.^a No se asolvará en las crecientes el depósito que debía haberse hecho el cual demandaba gastos para su construcción y limpia. 2.^a Que tan pronto como se van concluyendo las excavaciones quedan instalados los tubos, lo que permite ver llegar el agua en cada tramo concluido; hecho que con justicia produce entusiasmo en los habitantes de esta localidad y satisfacción muy justa también á usted en razón de que todos palpan el buen éxito y consideran bien y útilmente invertido el dinero que costará la obra. 3.^a Que aún cuando se derrumben las paredes de piedra y arena suelta por no haberles dado el talud correspondiente en el tajo, por razones de economía, no hay peligro para el éxito de la obra, pues ya queda sepultada la cañería á la altura que le corresponde y 4.^a Que cualquiera desperfecto ó contratiempo en las terracerías, lo acusará en el momento la no salida del agua, supuesto que están tomadas todas las medidas para que ésta salga, y entre ellas la de haber puesto en la parte más alta de la tubería, las correspondientes válvulas de aire, para dar salida á éste que se acumula en la parte superior de los sifones, ejerciendo presión sobre la columna de agua lo que impide su llegada, y también las llaves de limpia colocadas en las partes más bajas para evitar los asolvamientos en épocas en que, como en la actual, arrastran las corrientes una cantidad considerable de detritus. En la excavación ejecutada á la salida de la toma hasta la estaca situada á 940 metros del origen, se encontraron algunas piedras que por sus grandes dimensiones no fué posible extraerlas con los cuaderales de que disponemos, por tanto fué necesario emplear la dinamita como explosivo para fraccionarlas y hacer posible su salida. Esta operación se hizo con las precauciones debidas y hasta la fecha no hemos tenido que lamentar ninguna desgracia causada por el manejo de dicho explosivo, ni por el derrumbe de algunas piedras que pudieran haber herido á los trabajadores que se encontraban en el interior. Habiendo tenido noticia de que la tubería se encontraba diseminada en diversos lugares de ambas márgenes del río, dispuse que aquélla se trasladara á los lugares en donde aproximadamente debía quedar instalada, antes que las lluvias entorpecieran el camino por donde debían conducirse, ó que el pasarlas á la márgen izquierda del río se hiciera imposible por causa de las crecientes. El transporte

se hizo con todas las precauciones para evitar que se estrópearan las roscas de los tubos. El número total de metros de tubería transportados durante mi dirección fué de mil novecientos catorce y el número de metros de tubería establecida hasta la fecha es de tres mil, pudiendo asegurarse que para la instalación de esta tubería se ha vencido una de las partes más escabrosas del terreno y que en lo sucesivo, con excepción del tajo que se haga en el cantil llamado de «Cabellos Blancos» y en el lugar denominado «Paso Tirado», ya solo habrá que ir abriendo una pequeña zanja para resguardar de la intemperie á la cañería y colgar una pequeña parte de ella en los lugares designados.»

La Tesorería general del Estado.

Aparece del balance practicado en Septiembre, que los ingresos del mes, fueron 35,946 pesos 08 centavos. Había de existencia, 73,898,47, sumando ambas partidas 109,844 pesos 55 centavos.

El detalle de los ingresos, está clasificado así: 33,687 pesos 84 cs., de remesas hechas por las Administraciones de Rentas, cuyos nombres omitimos: 1,661,81, procedentes de ramos accidentales: 402,37 de complementarios; y 194,06 de ramos ajenos.

El presupuesto completo de los gastos administrativos en dicho mes, que fué cubierto con toda exactitud, importó 49,485 pesos 93 centavos. Quedó, pues, una existencia en 1.^o de Octubre, de 60,358,62. Pero como había constituido con anterioridad un depósito de 91,000 pesos, en la sucursal del Banco Nacional en Veracruz, resulta que la verdadera existencia de efectivo que pertenece á la Tesorería general del Estado, se hallaba representada el 1.^o de Octubre, por un total de 151,358 pesos 62 centavos.

YUCATAN.

Comercio exterior.

La importación por el puerto de Progreso, en Junio último, la determina el breve resumen que va á continuación, de los principales capítulos de efectos y de la cantidad respectiva de cada cual de ellos.

Materias animales.	kilos.	70,824.
Materias vegetales.	»	1.673,545.
Materias minerales.	»	1.113,750.
Tejidos y sus manufacturas.	»	9,935.
Productos químicos	»	19,148.
Bebidas espirituosas.	»	85,610.
Papel y sus aplicaciones	»	13,696.
Máquinas y aparatos.	»	230,328.
Vehículos.	»	100,619.
Armas y explosivos.	»	20,996.
Diversos.	»	58,777.
Total.	kilos.	3,397,229.

En idéntico mes, la exportación, también por Progreso, estuvo representada por 5,133,888 kilos en 31,629 bultos, siendo los artículos principales, henequén en rama, chicle, pieles de res y de lagarto, plumas de garza, frijol y café. Ascendió el valor total de lo exportado, en Junio, á 1,349,257 pesos.

Ecós

La prensa de Costa-Rica está en la necesidad de guardar el más absoluto silencio, sobre todo asunto que se relacione con el Gobierno ó con la política del país.

Así se desprende de un decreto inquisitorial dictado el 30 de Agosto del presente año por la Comisión permanente del Congreso constitucional de la República y sancionado sin pérdida de instante (en el mismo día) por el Poder Ejecutivo.

No es una disposición reglamentaria. Neta-mente imperativa, sus términos obligan á no hacer uso del derecho de escribir.

Porque quien diga lo más mínimo, siquiera contra las autoridades constituidas, incurrirá en la pena de arresto.

—Ese silencio, impuesto por temores y suspicacias del Estado, es una de las represiones más injustas que en nuestro tiempo pueden establecerse.

La actividad externa, aquella que se expresa para hacer respetable los fueros de la conciencia, no debe jamás contenerse por un acto autoritario en un todo antagónico con el orden jurídico.

—Tan tenaz lucha como se ha sostenido para que la verdad triunfe en las instituciones y en las formas de gobierno, no es lógico alcance tan ominosa compensación.

Emitir un decreto que en la práctica facilite interpretaciones capciosas, es sustituir con artificios detestables la magestad de la ley y desconocer sagrados derechos individuales.

—Palabra cohibida. Esclavitud de la conciencia y del pensamiento.

¿Son equivalentes ó no lo son las precedentes locuciones?

¿En dónde halló el *grande amigo* de los Césares durante su reciente viaje por Europa y por los Estados Unidos de América, restringida la facultad del periodismo para la razonada censura de los actos y conducta de los poderes constituidos?

En parte alguna.

—Si la palabra escrita se destierra de Costa-Rica, he ahí un país que se dice republicano y que se coloca en abierta oposición con la ciencia.

Porque la política moderna, encierra el incondicional reconocimiento del derecho que como seres de razón y de conciencia, tienen los ciudadanos, para expresar por la prensa ideas y juicios.

Es hasta ir contra la naturaleza previsora, que dotó de esa facultad y del correlativo derecho para ejercitarla á toda conciencia individual.

—Procedente del Ecuador, hemos recibido una hoja impresa que se titula «Campanada».

En verdad que lo es y muy sonora.

Pone de manifiesto y con irrecusable prueba, que la ociosidad, madre de todos los vicios, está minando una vez más las voluntades, para hacerlas tributarias de la colosal riqueza de los Conventos.

Como á la vez parte del oro que poseen proviene del presupuesto de la República, se insinúa la obligación que los Poderes Legislativo y Ejecutivo tienen de buscar algún medio para atajar el derroche de los fondos destinados al culto.

Es evidente.

—Los frailes agustinos en pleno uso de la libertad de industria, durante el primer semestre del año actual, recibieron en préstamo wútuo y al rédito de 10 á 20 por 100 anual, como 92,000 sucres.

Ese dinero agregado á los recursos de que disponen, los colocará en condiciones terribles de resistencia contra las instituciones republicanas.

¿Sino para que les servirán esos fondos?

Lo del préstamo, casi seguro que es una forma y nada más. Ya se sabe lo hábiles que son para guardar las apariencias y que pasen á su poder los bienes de los particulares.

El Ecuador necesita de una vez por todas acabar con cualquiera género de comercio que se haga con exterioridades religiosas y que de un modo definitivo la libertad ejerza su bienhechora influencia.

—La proclama revolucionaria del Dr. Durand, en el Perú, está basada en la obligación que la patria impone á sus hijos de restablecer el imperio de las leyes.

De los hombres á quienes el país confió su custodia, dice, positivos horrores.

Respecto á la política desarrollada por el Legislativo, lo menos que asegura, es que ha estado reducido á ser una dependencia del Poder Ejecutivo.

—Se ha asegurado que el Dr. Durand con sus fuerzas, logró apoderarse de la plaza de Huánuco, derrotando las tropas del Gobierno.

Hasta cuando continuará en América el empleo de la fuerza para la definitiva organización de los países, es difícilísimo de calcular.

Lo que sí es muy fácil, que los elementos levantiscos nos abrumen á cada momento con sus pretensiones regeneradoras.

Y con peticiones á los pueblos de vidas y haciendas para salvar constitución y libertades, que después de tan infinitas tentativas, ya deberían estar exentas de riesgos.

—Es de importancia comercial y económica, el hecho de que los trasatlánticos italianos, en breve iniciarán viajes á Valparaíso siguiendo á otros puertos del Océano Pacífico.

Generalmente no se comprende cuán reproductiva puede ser para la América del Sur una activa comunicación con Europa.

Especialmente para Chile, será un motivo de

la mayor eficacia para extender su preponderancia creciente, el establecimiento de esa línea de vapores.

—Respecto al Ministerio Sotomayor, gran parte de la prensa chilena, descarga sobre el Presidente de la República toda la responsabilidad del nombramiento.

Y no es exacto.

Porque fueron consultados los partidos, en la forma que se hace en un país democrático.

Ha sido, pues, producto de la coalición. Es decir, que concurrieron todas las opiniones. Este tema, ya lo tratamos en nuestros números anteriores.

Viva poco ó mucho, el actual Gabinete ha surgido del seno de todos los partidos y representa sus tendencias.

—Se dice en Buenos Aires que Mr. Buchanan regresará á esa capital, no ya como Ministro de los Estados Unidos, sino como representante de una gran empresa comercial.

Es pasmosa la facilidad para pasar de diplomático á comerciante.

Probablemente Mr. Buchanan ya lo era antes. Y habrá ascendido después de ser diplomático á superior escala del mercantilismo.

Curioso!

—La mayoría de los diarios del interior, en la Argentina, critica la enagenación del ferrocarril andino.

—Ha aconsejado, la comisión informante de la Cámara de diputados, en el proyecto de reformas á la Constitución de la provincia de Buenos Aires, el principio de intervención amplia de los Poderes nacionales.

Roca y sus Ministros son partidarios de la idea.

—La situación política en Uruguay tiende á empeorar.

En lo económico ni financiero, ha resuelto el Gobierno hasta ahora los extremos de vital importancia que el país con urgencia reclama.

Por conducto privado hemos sabido, que últimamente el Presidente Cuestas y el Ministro de la Guerra recibieron anónimos amenazadores.

—En Paraguay, el Gobierno dispuso enviar varios batallones de tropa de línea á Villab Hayes.

Indicio cierto, de que si no ha estallado la revolución se espera.

—Otro hecho de suma gravedad para ese infortunado país. Que el Gobierno mandó cerrar las escuelas.

De seguro, por faltar fondos para costearlas. ¿Cesará, alguna vez, la flagrante contradicción entre querer ser nación y no poder serlo?

De Europa

Como entre la opinión pública y en la prensa, se sigue tratando con encomio de la excelente idea contenida en la carta que el diputado Sr. Bompard dirigió al Gobierno francés, en Octubre próximo pasado, solicitando la creación de un importante centro con organización propia, destinado á combatir la tuberculosis; insertamos en seguida lo sustancial de ese documento:

«En Berlín acaba de verificarse un Congreso Internacional con dicho propósito; los alemanes, con verdadero orgullo, han dado á conocer el inmenso esfuerzo de sus iniciativas privadas y de sus instituciones públicas para obtener tan notable resultado, contando con el patronato del Gobierno, que se propone crear 30 sanatorios que contengan 3,000 camas.

En Francia, como se ha expuesto ante la Academia de Medicina, se han cumplido esfuerzos meritorios para combatir una plaga que ocasiona más víctimas que la Asociación, de todas las demás enfermedades contagiosas, puesto que todos los años mata sobre 150 mil personas.

Sin embargo, falta en Francia un centro de acción, un método y la coordinación de los esfuerzos y de todos los recursos del territorio nacional. Para llevar á cabo esta obra tan eminente como de urgencia y patriotismo, debía de nombrarse una Comisión que pusiese enérgico freno á la extensión del mal, utilizando los progresos realizados y preparando los proyectos de ley que debieran someterse al Parlamento.»

—Acaba de obtener el Ministro de Comercio de Francia, la aprobación del Consejo de Estado, para un decreto modificando la organización administrativa central de correos y telégrafos.

Para lo sucesivo, habrá 5 directores, 20 jefes y 43 segundos jefes de oficina, comprendiendo el servicio de la Caja nacional de ahorros.

Los directores, se denominarán así: 1.º de la explotación postal. 2.º de la explotación eléctrica. 3.º del material y de la construcción. 4.º de la contabilidad. Y 5.º de la Caja de ahorros.

Además, el personal de la administración central comprenderá empleados que se clasifican, redactores, señoras para ramos diversos y expedicionarios.

Se fija la retribución de los directores entre 12 á 15,000 francos anuales. La de los primeros jefes de oficina, de 7 á 10,000; de 5 á 6,000 la de los segundos jefes; y de 1,900 á 4,500 la de los redactores, habiendo de éstos 8 categorías.

El sueldo de las señoras empleadas, oscila entre 1,000 á 2,000 francos anuales y en 1,500 á 2,500 el de los expedicionarios.

—Las huelgas de obreros en Belfort, Feschotte, Beaucourt y algún que otro lugar de Francia, presentan día á día más favorable aspecto.

Numerosos grupos vuelven al trabajo. Y no solamente se aleja la idea de cualquiera conflicto, sino que por lo contrario, habiéndose satisfecho en alguna parte el deseo de los obreros, se espera que todos ó la mayor parte concurren á sus operaciones habituales, cuya suspensión causa tan enormes perjuicios á muchas fábricas.

—El Comité Francés de las Repúblicas Sur-Africanas, sin inmiscuirse en negocios concernientes á política exterior, ha cumplido con un perfecto derecho expresando su simpatía á la población boer, que lucha por su independencia.

Convencido de interpretar los sentimientos franceses, se esforzará el Comité por encontrar los medios que le permitan sostener la causa de aquellas Repúblicas.

Se preparaba una gran fiesta patriótica, organizada por la prensa de París. Acaso al aparecer estas líneas, ya se habrá realizado, con el éxito que aquí alcanza todo pensamiento noble y redentor.

Es natural. Los egoismos exagerados opuestos á los sentimientos de justicia y á los principios de libertad, han de producir cada vez mayores desagrados en la conciencia pública de Francia y de Europa entera. Porque en los asuntos del Transvaal, ha sido Inglaterra excitada por unas inclinaciones tan arbitrarias como las que movieron á los Estados Unidos para provocar la guerra contra España.

Todo ello, perfectamente censurable.

Como igualmente y siempre calificaremos así, las luchas que con propósitos de engrandecimiento realizan las grandes potencias, si para ello han de quedar sacrificados indiscutibles derechos de independencia y de soberanía.

—Un apreciable colega de Cádiz, aludiendo al Congreso odontológico que recientemente se celebró en Barcelona, relata los triunfos alcanzados por el conocido profesor de París Doctor Amoedo, en los breves párrafos, que transcribimos, por la justicia que encierran.

Dicen así:
El Dr. Amoedo, á quien han correspondido los éxitos, ha sido la primera figura de la Asamblea, y cierto estoy de que nadie ha de contradecirme. Este profesor, que en ese centro de Europa llamado París, se dedica á nuestra profesión, con resultados admirables en todos sentidos aportó la representación de la *Escuela odontológica de París*, y si hoy de nacionalidad francesa, español de nacimiento y de corazón,

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

de quien hemos aprendido mucho, porque siempre enseña algo nuevo, algo que no nos es familiar y lo enseña con verdadero amor transmitiéndonos á todos y demostrando plenamente que en el fondo de su inteligencia, que es, repito, asombrosa, no reserva para sus compañeros cosa alguna en punto á teorías ni conocimientos profesionales.

Asistente á todos los Congresos dentales de Europa y cultivador asiduo de las materias que tienen relación con la Cirujía Dental, ayudado por el estudio constante y por una actividad que llamaré febril, rechaza el reposo para su cuerpo y la tranquilidad á que su espíritu tiene derecho, y por su infatigable investigación deja la inercia y se encariña cada día con mayores bríos con el trabajo de su profesión.

Sus demostraciones clínicas, prácticas, como las teorías, han sido expuestas de manera tal, que no podrá olvidarlas jamás quien las escuchó.

Inclino respetuosamente mi cabeza ante el sabio maestro á quien desde estos renglones envío mi sincera gratitud por su extremada benevolencia para todos los congresistas y en particular por las atenciones expresivas que me dispensó y que guardaré siempre en mi alma con profundo reconocimiento.

—Impertérrito continúa el Sr. Silvela en sostener la extravagancia jurídica, de que los comerciantes de Barcelona que se niegan á pagar los impuestos, cometen el delito de sedición.

Ni proceden con fines políticos ni tumultuariamente. Como no hay, pues, violencia los hechos podrán calificarse en concepto legal como falta grave proveniente de marcada desobediencia, para lo cual no hay otras penas que las de carácter administrativo, toda vez que la resistencia al pago se refiere á motivos económicos y en manera alguna afecta al orden público ni siquiera á la existencia de la monarquía, que es obvio: puede perfectamente cubrir sus gastos con menos dinero, que es lo que anhelan aquellos con cuyo sacrificio se pretende costear una forma de gobierno tan suntuosa y cara.

Inventar delitos no calificados de un modo claro por la ley, es caer en procedimientos caprichosos para la represión, opuesto á los más elementales principios de justicia.

—En algunas naciones europeas, se notan signos evidentes de decaimiento en la marina mercante.

No figura seguramente entre ellas, Alemania. Donde ni permanece estacionaria ni deja á cada momento de realizar propósitos que tienden á fomentarla.

Corroborarán nuestros asertos las noticias que vamos á exponer sobre el estado financiero de las principales Compañías de navegación alemanas.

El año último, la Compañía *Neptuno*, de Bremen, repartió á sus accionistas el 12 por 100, en vez del 10 del ejercicio anterior; la del *Kosmos*, de Hamburgo, el 9 por 100 contra el 7 1/2; la *Deutsche Levante Linie*, el 9 por 100 contra el 6, habiendo repartido la mayor parte de las Compañías de Weimar dividendos que han variado entre el 20 y 24 por 100.

La línea de Australia distribuyó el 10 el año último, á pesar de haber puesto en servicio tres grandes y nuevos vapores construidos en Fleusburgo.

Una de las Compañías que desempeña papel preponderante en la marina mercante de Alemania es la Hamburguesa-Americana, que, á causa de la guerra hispano-americana, que contrarió su tráfico y aumentó sus gastos, sólo repartió el año anterior á sus accionistas el 8 por 100. Esto no quiere decir que no realizase cuantiosos beneficios, que sumaron más de 11 millones y medio de marcos, sin incluir los obtenidos por la venta de varios vapores anticuados.

Respecto á fletes, el año pasado fué tal su aumento, que la última Compañía de que hemos hablado tuvo que echar mano de varios

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

buques extranjeros, y su material á flote consta de 85 vapores con un tonelaje total bruto de 425,000 toneladas, habiendo rendido en 1898 noventa viajes, transportado 32,731 pasajeros y 2,388,640 metros cúbicos de mercancías.

El cónsul general de Francia en Hamburgo expone, en uno de sus informes oficiales respecto á la Compañía de navegación de que tratamos, que siendo su capital de 50 millones de marcos, lo ha aumentado últimamente en otros 15 millones; así es que su capital en acciones es de 65 millones, á más de haber emitido 13 millones y medio de marcos en obligaciones.

Esta vasta empresa, pues, gira con un capital de cerca de 100 millones de francos, ocupando el primer rango entre las líneas de navegación del mundo entero. De tales progresos, ya lo hemos dicho, se preocupan los comercios de Inglaterra y Francia, sin que por esto dejen de extender las Compañías alemanas su radio de acción hacia el Asia, la Oceanía y la América del Norte, creando en estos momentos una nueva línea entre Hamburgo y Venezuela.

—Asegura la prensa rusa, que considerable número de estudiantes de medicina en San Petersburgo, forman parte de la expedición que la Cruz Roja envía al Sur de África y que continúan las inscripciones para la obra benéfica de dicha asociación.

—Fueron ya inaugurados los grandes almacenes del *Vooruil* en Gante, construcción monumental destinada á sustituir la que el fuego destruyó.

Más de 6000 personas recorrieron con ese motivo las calles de la ciudad, terminando la manifestación en el lugar donde está situada la importante sociedad cooperativa de obreros. En las puertas de la nueva instalación los oradores socialistas pronunciaron vehementes discursos encomiásticos de la obra que realiza el *Vooruil* y su desenvolvimiento incesante.

Las sociedades análogas de otras ciudades de Holanda, Bélgica y Francia, enviaron numerosos delegados.

Ha sido, pues, una fiesta eminentemente socialista, que no dejó de precaver el Gobierno en mira de adoptar acertadas y enérgicas medidas para mantener el orden público.

Exposición Universal de 1900.

LAS PUERTAS.

Del plan general del gran certamen, ya rectificado y completo, resulta que habrá 36 lugares de entrada.

Esas puertas, están clasificadas con los números y parajes respectivos, que van á continuación.

Números 1 y 1 bis, en los bajos de la calle de *Magdebourg*; la primera, dará acceso al muelle de *Debilly*; y la segunda, á los jardines del *Trocadéro*.

2, en el *Trocadéro*, á la derecha de la avenida *d'Yéna*.

3, avenida del *Trocadéro*, en el ángulo de la calle de *Magdebourg*.

4 y 6, plaza del *Trocadéro*, delante del palacio de igual nombre.

5, plaza del *Trocadéro*, parte central, junto á la exhibición de *Madagascar*.

7, avenida *Delessert*.

8, muelle *Debilly*, frente al puente *d'Yéna*.

9, ángulo de la avenida de *Suffren* y del muelle *d'Orsay*.

10, frente de la última, dando acceso al «Globo celeste».

11, 12 y 12 bis, avenida de *Suffren*.

13, galería de máquinas, por el lado *Suffren*.

13 bis, ángulo de las avenidas *Suffren* y *La-Motte-Piquet*.

14, entrada del salón de fiestas, avenida *La-Motte-Piquet*, en medio de la galería de máquinas.

15, ángulo de las avenidas *La-Motte-Piquet* y *La-Bourdonnais*.

15 bis, galería de máquinas, fachada *La-Bourdonnais*. Es la antigua entrada del salón de pinturas.

15 3.º, frente la calle del *Champ-de-Mars*.

16, puerta *Rapp*.

17 y 17 bis, avenida *La-Bourdonnais*, á la altura de las calles *Montessuy* y de *l'Université*.

18 y 19, ángulo del muelle *d'Orsay* y de la avenida *La-Bourdonnais*.

20, 21 y 22, puente de *l'Alma*, ribera izquierda del Sena.

23 y 24, puente de los *Invalides*, ribera derecha.

25, en medio de la calle *Fabert*, explanada de los *Invalides*.

26, frente al hotel de los *Invalides*.

26 bis, 26 3.º, 27 y 27 bis, calle de *Constantine*.

28, muelle *d'Orsay*, donde estaba en la Exposición de 1889 la puerta de los *Invalides*.

29, puerta monumental situada á un lado de la plaza de la *Concorde*.

30 y 30 bis, avenida de los *Champs-Élysées* estación del ferrocarril Metropolitano, en la intersección del palacio de la *Industria*.

31 y 31 bis, avenida *d'Antin*.

32 y 33, puente de los *Invalides*, ribera derecha del Sena.

34 y 35, puente de *l'Alma*, ribera derecha.

36, muelle *Debilly*, á la derecha de la calle de la *Manutention*.

Reseña general de Comercio, Valores y efectos públicos.

La situación económica general, es grave, para lo cual bastarían los acontecimientos provocados por la codicia y la vanidad, bien conocidos de nuestros lectores. Hay más. Por la vinculación de negocios tan considerable y activa entre el Sur de África y los grandes centros europeos, todo se resiente á consecuencia del pánico que la guerra ha causado y de los intereses que directamente afecta.

Suena como nota preferente, el deseo de realización entre los negociantes y por lo tanto, la baja de precios en los valores con la dificultad para colocarlos con abundancia.

En París, el medio circulante no ha escaseado ni los títulos de crédito y efectos públicos de notorio prestigio, han dejado de alcanzar favorables cotizaciones, signo evidente de la confianza y estabilidad, exenta de sombras, que ofrece Francia en concepto económico.

Se afirmó y hasta datos complementarios de una operación efectiva hubo quien audazmente adujo, entre los Bancos de Francia é Inglaterra. Para ayudar el primero al segundo y reforzarlo para todo evento. Carece, en lo absoluto, el hecho de fundamento.

Sí, se ha hablado, de un acuerdo franco-germano-ruso, en sentido de reglamentar para el futuro los negocios de China y del Sur de África. Si resulta exacto, ha de tener para lo internacional y económico mayor trascendencia de la que á la simple vista parece, la unión de esas tres grandes potencias.

Las condiciones peculiares de Alemania en cuanto á industria y comercio, son tan favorables, que las emisiones se suceden y la explotación de fuertes negocios es considerable.

El comercio exterior alemán en nueve meses del año actual, hasta fines de Septiembre, ha brindado con éxito superior á las más altas cifras conocidas en épocas semejantes de los años anteriores.

En efecto: la exportación ha subido á marcos 3,057,334,000 y á 3,990,566,000 la importación. Esto revela un grado de creciente prosperidad.

Los ferrocarriles del imperio, en igual lapso de nueve meses hasta 30 de Septiembre último, han tenido como ingreso por fletes 471,000,000 de marcos y 234,000,000 provenientes del movimiento de viajeros.

No es menos estimable el desarrollo industrial ruso y su influencia ulterior en los destinos del poderoso imperio como para proporcionar adhesiones entre aquellos países que aspiran á ilimitada preponderancia.

Únicamente en un ramo, que como al acaso citaremos, demuestra Rusia su criterio formado en sentido del crecimiento industrial más alto que sea posible. El año 1898, por el mismo mes que el presente había 240 fábricas de azúcar en el territorio ruso comprendido en Europa. Hoy esa cifra ha aumentado á 270 según datos estadísticos recientes, que tenemos á la vista.

Respecto á la marcha que sigue en los mercados principales de Europa la plata en especie, de tanto interés entretanto no se resuelva la cuestión monetaria internacional; diremos: que no hay modificación apreciable en sentido de mejora, como no se considere que lo es el

hecho de sostenerse los precios por más que han concurrido motivos para justificar una alza que no se ha producido. Aludimos á compras de cierta importancia que el Oriente acaba de hacer y alguna de la casa de moneda de París, por más de un millón de francos.

Últimas operaciones realizadas: entre 97 francos 58 cs. y 98, el kilo de plata en barras.

El oro, á 3,449 francos 10 cs., kilo.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{0}{10}$ mexicano, en Berlín 100; en Londres 99 $\frac{1}{2}$ y 99 $\frac{3}{4}$ y en Amsterdam 99. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 $\frac{1}{2}$.

6 p. $\frac{0}{10}$ chileno de 1886, en Londres 87. 1892, 93. 1895, 84. 1896, 93 $\frac{1}{4}$.

6 p. $\frac{0}{10}$ argentino de 1886, en París 466,95 y en Londres 94 $\frac{1}{2}$. 1884, 75. 1888, 75 $\frac{1}{2}$. Cédulas argentinas, serie A 41 $\frac{1}{8}$. B 40 $\frac{1}{4}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P 5 $\frac{1}{8}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ brasileño de 1889, en París 62,80; en Londres 62 $\frac{3}{4}$ y en Amsterdam 60 $\frac{1}{2}$. 1883, 64 $\frac{1}{4}$. 1888, 63 $\frac{1}{2}$.

Exterior guatemalteco, 30 á 31.

Paraguayos: 17 $\frac{1}{4}$.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ uruguayo, 48 $\frac{1}{2}$.

6 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$ colombiano, 19 $\frac{1}{2}$.

Peruanos: pref. e. 10 $\frac{1}{8}$; común 3 $\frac{1}{4}$.

4 p. $\frac{0}{10}$ venezolano de 1881, 31 $\frac{3}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 655 á 660. Inglés y Norte-América, 65. Tarapacá 5 $\frac{1}{4}$. Inglés y Sur-América, 23 $\frac{3}{4}$. Londres y Brasil, 24 $\frac{3}{4}$. Londres y México, en Londres 5 $\frac{1}{2}$. Londres y Río de la Plata, 54 $\frac{3}{4}$.

Ferrocarriles. Central Mexicano, en Londres, bonos del 4 p. $\frac{0}{10}$, 79. Interoceánico Mexicano, 95 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{0}{10}$ A 91 $\frac{1}{2}$; B 60 $\frac{1}{4}$. Mexicano, 23 $\frac{1}{4}$; 1.ª pref.ª 86 $\frac{3}{4}$; 2.ª 35 $\frac{1}{2}$. Nacional Mexicano, certifs. A 23 $\frac{1}{4}$; B 18 $\frac{3}{4}$. Pensilvania, 63 $\frac{1}{4}$. Illinois central, 121 $\frac{1}{4}$. Ontario, 20 $\frac{1}{2}$. Unión del Pacífico, 46 $\frac{1}{2}$. Chicago á Milvankee, 123 $\frac{1}{2}$. Costa Rica, 3 $\frac{1}{4}$. Baltimore á Ohio, 75 $\frac{1}{2}$. Central del Pacífico, 46. New-York central, 130 $\frac{1}{4}$. Missouri, Kansas y Texas, 17 $\frac{3}{4}$. Atchison y Topeka, 23 $\frac{1}{2}$. Norte del Pacífico, 82 $\frac{1}{2}$. Central del Uruguay y Montevideo, 85 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires al Pacífico, 103 $\frac{1}{2}$. Nord-Este argentino, 34 $\frac{1}{4}$. Córdoba al Rosario, 71. Argentino, 101 $\frac{1}{2}$. Central argentino, 93 $\frac{1}{2}$. Buenos Aires al Rosario, 73 $\frac{1}{4}$. Entre-Ríos prefte. 57 $\frac{1}{4}$. Central de Córdoba, 91 $\frac{1}{4}$. Este argentino, 45 $\frac{1}{4}$.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Progreso, 1 $\frac{1}{4}$. Alaska Treadwell, 2 $\frac{1}{4}$. Libiola 1 $\frac{3}{4}$. Anaconda, 8 $\frac{1}{2}$. Montaña, 1 $\frac{1}{8}$. Copiapó, 2 $\frac{1}{2}$. Grand central, 8 $\frac{3}{4}$. Bonanza, 3 $\frac{1}{2}$. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{1}{2}$. Oroya, 2 $\frac{1}{2}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{0}{10}$ perpetuo francés, en París 100 á 101. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$, 103,50. 4 p. $\frac{0}{10}$ austriaco, oro, 100,20. 3 p. $\frac{0}{10}$ noruego, 92,10. 3 p. $\frac{0}{10}$ portugués, 25,20. 3 p. $\frac{0}{10}$ ruso, oro, 92 $\frac{1}{2}$. 4 p. $\frac{0}{10}$ servio, 60 $\frac{1}{2}$. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{0}{10}$ sueco, 101,05. 4 p. $\frac{0}{10}$ italiano, 89. 4 p. $\frac{0}{10}$ exterior español, 65,66. 4 p. $\frac{0}{10}$ húngaro, oro, 101,90. 3 p. $\frac{0}{10}$ belga, 99,60. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{0}{10}$ en Berlín 89,50. 3 p. $\frac{0}{10}$ holandés, en Amsterdam 91,37.

Cambios sobre París. New-York 5,21 $\frac{1}{4}$. México 2,50 á 2,52. Buenos Aires 4,85. Lima 2,40. Honduras 275. Madrid, 26,27. Londres 25,29 $\frac{3}{4}$. Francfort 80,85. Roma 107,84. Berlín 80,89. Bruselas 123,89. Amberes 100,28. Viena 47,83. Amsterdam 47,84. San Petersburgo 37,19.

Cambios sobre Londres. México 23 $\frac{1}{2}$. New-York 4,84 $\frac{1}{4}$. Río de Janeiro 7. Buenos Aires 59. Valparaíso 14 $\frac{1}{16}$. Lima 20 $\frac{1}{4}$. Viena 120,39. Francfort 20,40. Hamburgo 20,29. Berlín 20,45. Amsterdam 12,13.

Prima del oro. Colombia 495. Asunción del Paraguay 695. Lima 112. Lisboa 41 $\frac{3}{4}$. Guayaquil 102 á 103. Buenos Aires 139,90.

Miscelánea

Gedeón vuelve á su casa muy agitado.

—¿Qué te pasa? le pregunta su mujer.

—¡Una atrocidad! He ido á ver jugar el *coin* y figúrate que se ha armado bronca en el salón y ¡hubo una de bofetadas!

—¿Qué me cuentas?

—Rodríguez; que estaba allí, le ha soltado una á Fernando. No he visto bofetada mayor en mi vida.

—¿Tan fuerte ha sido?

—¡Atroz! Puedes creerme. Como que me fui á interponer entre uno y otro y la recibí yo.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDICINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros el óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN (22)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Departamento de la Libertad.

I

Está limitado al Norte por los de Chiapa y Las Casas, al Oriente por el de Comitán, al Sur por el de Tonalá y al Oeste por el de Chiapa.

Algo montuoso por el Norte, pues alcanzan hasta allí los ramales de las sierras que atraviesan todo el vecino Departamento de Las Casas, tiene hacia el Sur grandes llanuras que se extienden por una parte hasta el pie de la Sierra Madre, y por otra parte continúan hacia el Oriente por todo el Departamento de Comitán hasta encontrar las fronteras de Guatemala. Esa parte se llama Valle de Gustepeques.

Ríos: Entra el río de *Ciapa*, que viene de Comitán por terrenos de la hacienda «La Pimienta» y atraviesa el Departamento de S. E. á N. O. próximamente recorriendo en él un trayecto de 86 kilómetros hasta salir por terrenos de la hacienda *Las Limas*. Arriba de esta hacienda había un paso peligroso llamado *La Angostura*, pero destruidos recientemente los peñascos que interceptaban la corriente del río, ha quedado libre y sin obstáculos la navegación para canoas.

Los principales afluentes al río grande en este Departamento son: el río de *Jaltenango*, que viene de la Sierra Madre; el de *San Pedro Salinas* que pasa por la Concordia, el *San Pedro Buena Vista* que procede del Departamento de Chiapa; el río de *San Diego* y el *Río Martín*.

Las principales producciones del Departamento son:

Algodón, de clase muy buena que se cosecha en las vegas del río de Chiapa. Hay grandes extensiones de terreno bueno para el cultivo de esta planta.

Añil: mucho terreno también para este cultivo.

Arroz. Las haciendas de Custepeques cosechan este grano en gran cantidad.

Mais, frijol. Se produce muy bien en todo el Departamento.

Sal. Es la principal industria de los habitantes de la Municipalidad de la Concordia.

La extraen por evaporación del agua de varios arroyos.

Ganado vacuno. Las haciendas de este Departamento tienen unas 25,000 reses, pero sus campos son muy extensos y tienen cabida para un número mucho mayor.

Este Departamento es:

El 9.º en población.

El 6.º en instrucción. Sabe leer y escribir el 7.84 por ciento de su población total.

El 3.º en extensión de propiedad territorial (238,094 hectaras).

El 5.º en valor fiscal de propiedad rural que asciende á 1.262,188,66 pesos.

II

El Departamento tiene 14,029 habitantes, de los cuales 7,109 son *ladinos* y 6,920 indígenas de las razas *zotzil* y *zendal*.

Contiene el Departamento seis municipalidades; como sigue:

San Bartolomé de los Llanos, 3737 habitantes, cabecera del Departamento, está situado sobre un cerro y es de clima cálido. No lejos de allí están las ruinas de la antigua *Copanabastla*, destruída sin duda por las calenturas producidas por los pantanos que la rodeaban.

Aguacatenango, 669 habitantes. Está á 32 kilómetros al Norte de San Bartolomé y es de clima templado.

Soyatitán á 16 kilómetros á N. O. de la Cabecera. Aldea de clima cálido, con 192 habitantes y ranchos con otros 230.

Totolapa á 40 kilómetros al Norte de San Bartolomé. Tiene 405 habitantes y sus haciendas 786.

San Diego La Reforma, aldea de 263 habitantes, sus haciendas tienen otros 244.

(Continuará.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Doseadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Mármol.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almidón.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

Exposición de 1900 en Paris.

Para representantes de expositores particulares. Se ofrecen personas competentes. Que desempeñarán a satisfacción cuanto se les confie.
 Instalaciones artísticas e industriales Arreglos de todo género.
 Colocación de productos y artículos.
 Gestiones con empresas de transportes.
 De todo lo expresado, obtendrán completos informes en la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO
 Las personas de la República Mexicana que acosen en Europa productos franceses ó de cualquier otra nación para su uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma a su cargo la compra y envío por un agente especial, garantizando exactitud y economía.
 Para las remesas en peduques cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.
 Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.
 Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS
 Ingenieros constructores
 Talleres fundados en 1854
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Correspondants à *Algoa Bay, Anters, Bate, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*
 Agents in LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.
 La Direction de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent à Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre à partir de ce jour une section d'annonces et réclames à prix réduits, ainsi qu'il suit:
 Annonces, la ligne. 40 cts.
 Réclames » 55 »

PICKFORD & CO
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane. Affrètements. Assurances, Em-magasinement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.
CAMILLO PEREZ LURBE
 CARTAGENA (España)
MAQUINAS Calderas, Rails, Vagonetas
MOLINOS. REDONDOS Y Cables planos
ESPECIALIDAD EN
DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos á quien lo solicite.
HOTEL "ROMA,"
 Valparaiso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.
Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.
 El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.
 Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000
 Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA
 Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, £ 1,000,000. Reserve Fund, £ 275,000
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E. C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.
 BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
 Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.
 Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.
 Presidente, *Joaquín de Trueba.*
 Cajero, *José de Teresa Miranda.*
 Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38
 Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.
 Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).
 Gerente, *JUAN A. CREEL*
 Cajero, *ENRIQUE C. CREEL*
Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS
 Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.
Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA